



¿Perdío un trabajo o perdió horas de trabajo durante el crisis del coronavirus?

Usted podría ser elegible para la asistencia en efectivo de emergencia de Pensilvania.

A partir del 11 de mayo de 2020, el Departamento de Servicios Humanos aceptará solicitudes para su nuevo programa de asistencia en efectivo llamado Programa de Asistencia en Efectivo de Emergencia.

El Programa de Asistencia en Efectivo de Emergencia proporcionará subsidios en efectivo de una sola vez a las familias que califican. Esto podría ser útil mientras espera a que comience su Compensación por Desempleo.

Usted puede calificar si:

- tener hijos o eres una mujer embarazada.
- Estabas trabajando desde el 11 de marzo de 2020.
- Perdió más del 50% de sus ganancias debido a COVID-19.
- Tiene ahorros de menos de \$1,000.
- El ingreso de su hogar está por debajo del 150% del nivel federal de pobreza.

Tamaño del hogar	Límite de ingresos mensuales	Importe de la subvención de una sola vez
1	\$1,595	\$410
2	\$2,155	\$630
3	\$2,715	\$806
4	\$3,275	\$994



Solicite en línea en:

www.compass.state.pa.us/COMPASS.Web/AFS/EmergencyCashAssistance

Este programa terminará el 12 de julio antes si los fondos se han gastado así que aplique de inmediato!

Si usted solicita y se le niega, los Servicios Legales Comunitarios pueden ayudar. Si vive en Filadelfia, llame a CLS al (215) 227-2400 o (215) 981-3700.

Si vive en otras partes de Pensilvania, llame a Pennsylvania Legal Aid Network al 1-800-322-7572 o busque su programa de asistencia legal local en palegalaid.net.